



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 243/2023

Comodoro Rivadavia, 5 de septiembre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico a la **Presentación del libro: "Clases sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2015-2021): cambios en la estructura de oportunidades, experiencias de organización y acción colectiva"** (PFHyCS-AASPM - P5284 / P2023); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. David Hernán Santos, docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. David Santos (organizador), Dr. Pablo Dalle (expositor); Dra. Paula Boniolo (expositora); Dra. María Soledad Schulze (colaboradora); Dr. Sergio Andrés Kaminker (colaborador); Lic. Matías González Valenzuela (colaborador); Rocío León Guerrero (estudiante responsable de la relatoría); Liwen Suarez (estudiante responsable de la relatoría); Gastón Sánchez (estudiante responsable de la relatoría y colaborador) y Macarena Lincoman (estudiante responsable de la relatoría y colaboradora).

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: Programa de Investigación sobre Análisis de Clases Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas "Dra. María Florencia Del Castillo Bernal" (IPCSH-CONICET-CENPAT).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Presentar y divulgar los avances investigativos contenidos en el libro "Clases sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2015-2021): cambios en la estructura de oportunidades, experiencias de organización y acción colectiva"; promover un espacio de intercambio teórico-metodológico sobre el proceso de investigación científica entre los estudiantes de las cátedras de Sociología, metodología de la Investigación e Investigación Turística; aportar herramientas para el análisis de la estructura de clases sociales en Argentina; localizar y describir las múltiples dimensiones de la desigualdad social Argentina.

Que se desarrollará el día 4 de octubre de 2023, en Puerto Madryn.

Que dicha actividad está destinada a investigadores/as, docentes, graduados/as, becarios/as, estudiantes, no docentes, funcionarios públicos y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico a la **Presentación del libro: "Clases sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2015-2021): cambios en la estructura de oportunidades, experiencias de organización y acción colectiva"**, presentado y dirigido por el Lic. David Hernán Santos, a realizarse el día 4 de octubre de 2023, en Puerto Madryn.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. David Santos (organizador), Dr. Pablo Dalle (expositor); Dra. Paula Boniolo (expositora); Dra. María Soledad Schulze (colaboradora); Dr. Sergio Andrés Kaminker (colaborador); Lic. Matías González Valenzuela (colaborador); Rocío León Guerrero (estudiante responsable de la relatoría); Liwen Suarez (estudiante responsable de la relatoría); Gastón Sánchez (estudiante responsable de la relatoría y colaborador) y Macarena Lincoman (estudiante responsable de la relatoría y colaboradora).

Art.3°) Encomendar al Lic. David Hernán Santos, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 243/2023

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vioz
DECANA
FHCS - UNPSJB